

“El Pueblo Obrero”

trasladó los talleres y oficinas de este periódico a la calle

Serrano Núm. 244, entre Amunátegui y Juan Martínez.

PREVENCION

En adelante toda comunicación que se relacione con la redacción ó administración de este periódico debe dirigirse al Administrador de EL PUEBLO OBRERO.

LOS EDITORES

Los accidentes en el trabajo

He aquí un punto que jamás ha preocupado á nuestros legisladores, desde que este dilatado territorio denominado Chile, se desprendió del tutelaje monárquico.

Los gobiernos se han ido sucediendo unos tras otros, y todos, hasta el último que nos rige, se han distinguido por su poco interés hacia todo aquello que tienda á mejorar ó prevenir al proletariado de sus múltiples necesidades y peligros que ocasionan los accidentes del trabajo.

Ni siquiera la idea han abrigado esos hombres que nos rigen y, si alguna vez se ha llevado al tapete de la discusión parlamentaria, semejantes ideas, han sido rechazadas ó bien encarpetadas para mejor oportunidad.

Esa indolencia criminal de los poderes públicos, que ha germinado durante largos períodos y que lleva tendencias de no terminar, cosecha y cosechará muchos sinsabores para la clase productora, que yace olvidada y entregada á su propia suerte, si ésta no reacciona en sus hábitos intelectuales y lanza lejos de sí el denso velo de ignorancia que le labra su infortunio.

Hoy por hoy, los hombres que forman el poder legislativo, los que han sido llevados á la representación por la voluntad del pueblo, olvidanse hasta de los más elementales deberes que impone la gratitud; su zación como representantes de un país republicano, se embria por despótica dictadura política obediente sólo de reducidos círculos que medran á la sombra de funestísimas doctrinas, que no tienen más divisa que el provecho pecuniario.

De ahí que las anheladas y saludables aspiraciones del pueblo obrero hayan tropezado con vallas insalvables, y hasta hoy día no cuenta con una ley que le ponga á salvo de las mil vicisitudes á que está condenado y tenga que soportarlas impasible, si la iniciativa particular no se antepone y evita los desastrosos efectos, con toda su amplitud, de esa inercia desmedida del gobierno.

Sin ir más allá, presentaremos como ejemplo esta provincia, que por la rudeza de sus labores, la inclemencia del clima, la descuidada y defectuosa instalación de los establecimientos salitreros, diariamente estamos experimentando tristes impresiones por el largo cortejo de desgracias que allí ocurren, dejando muchas veces en la orfandad numerosos hijos, esposas y padres quienes, de un momento á otro, se ven privados del único sosten.

¿Quiénes son los responsables de aquellas desgracias en cualquier forma que ocurran y quiénes los llamados á supervigilar la vida de los obreros?

Es fácil contestar á estas preguntas, pero las contraproducentes opiniones de los primeros se estallan muchas veces contra injustificadas razones que obligan al trabajador á desistir de exigir indemnizaciones, tanto porque no hay facilidades para seguir un largo pleito que exige crecidos honorarios, como porque no hay ley que los ampare de los accidentes desgraciados.

Pero no por eso los trabajadores deben de cesar en casos de desgracias y es de su deber hacerse respetar y hacer valer sus derechos á fin de que los capitalistas pongan más cuidado, velen por la seguridad de sus familias y el bienestar de los obreros que son la palanca irremplazable de la tierra.

PENSAMIENTOS

La dignidad del hombre reside en la razón, y la dignidad de la razón se haya en la libertad. — MANGASARIAN.

Si en una noche, nuestros reyes, nuestros hombres de Estado, nuestros ministros, nuestros magistrados, abogados, ricos burgueses y grandes propietarios dejasen de vivir, la sociedad no padecería absolutamente nada con su desaparición; al paso que si muriesen todos los trabajadores de la ciudad y del campo, la sociedad se hundiría en la noche. — SAINT-SIMÓN.

Carnaval

Ha llegado el feliz día del alegre Carnaval, ricos, pobres y muébranos todos se han de distraer.

Los que no caben de son los emmorados, que para burlar á las la ocasión les ha llegado.

La vieja que no ha que galanteen su hija cambiará el genio per cuando vea un mascar.

Si es un Ministro de el que llegase á tocar las puertas de aquella se abrirán de par en pa.

Con su fingida humilde como monja de Hospiti principia el santo varó á la vieja á engatusar.

Con miles de cortesía á la jaqueta hace losa y la manda que á la ca vaya en busca de cerves.

Ya queda oño del o y se quita la careta, riéndose de la vieja que le formara la treta.

Todo será confusión el día de carnaval, agua, polvos, papillitos los ojos arrojaron.

No hay que allegarse eso al brillo de la y fura aliviar quién será? es el 131.

Señor redactor, le adv por sí Ud. se haya olvida los que saltaron El Pe lo hicieron enmascarado.

FÉLIX HERNÁNDEZ

Iquique, Febrero 9 de 1907

CRONICA

El carnaval y las autoridades

Las autoridades, de acuerdo con lo que ellos llaman orden y moral, provecho y satisfacción, se preparan á de que las fiestas de carnaval estén circunscritas á límites de decencia y alegría.

Se prohibirá, según el todo espectáculo que contrario á las personas no deseen tomar parte, á lo efecto la policía no permitirá sean molestado.

Digna de aplausos es determinación, porque íta aquí estábamos acostados á presenciar en ciudad durante los días carnaval una orjía desgozada y denigrante p un pueblo culto.

Las calles eran conve das en un jugo de agua, rina y otras especies di

“El pueblo obrero”

9 febrero 1907